

DIARIO DE MALLORCA

del Sábado 31 de Enero de 1809.

Sta. Ines V. y M.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afec. Ast. de hoy				
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Sale el sol a la s 7
7 de la m.	9 $\frac{1}{2}$ g.	28 p. 1 l.	N.E.	y 10 m. 45. s. y
12 del dia	10 $\frac{1}{2}$ g.	28 p. 1 l.	SSO.	se pone las 4 y
5 de la t.	11 g.	28 p. 1 l.	SO.	49. m. 36. s.

Fin de la Proclama de la Junta Suprema y Gubernativa del Reyno á las Provincias de Andalucía y Pueblo de Sevilla.

Si los acontecimientos de la guerra le han precisado á separarse del centro del Reyno, y á buscar un punto desde donde, con libertad, pudiera dirigir la Monarquía, y dar impulso á la defensa comun: si para la salud de la Patria, para corresponder á la confianza del Pueblo Español, para llenar los deseos de aquellas Provincias que han excitado á la Junta Central á ponerse en salvo, como el medio único de conservar la union, de evitar la anarquía, y de consumir la obra de nuestra libertad; ha tratado de evitar el golpe meditado con profunda astucia por el tirano: si no cesa de concentrar la autoridad, de fixar las bases de la subordinacion y de unidad del Gobierno; no busca en ello su interes, su oropel, y su gloria, busca sí, la de un Pueblo generoso que ha jurado no sobrevivir á la esclavitud, y que será libre si sigue el impulso del Gobierno. La Junta Suprema no estima su existencia, sino en quanto sea útil á la Nacion que la ha hecho depositaria de la Soberanía: ha jurado perecer antes que abandonar sus deberes, y lo cumplirá. Si la suerte de las armas fuese tan adversa, si la Providencia hubiese resuelto en sus irrevocables decretos el exterminio

nio del Pueblo Español; estad seguros Sevillanos, y Españoles todos, que vuestros representantes no os abandonarán mientras haya un palmo de tierra que obedezca á nuestro Rey y Señor, á nuestras leyes patrias y á la Religión Santa de nuestros mayores, y que jamás ninguno de ellos doblará la cerviz al yugo del Déspota. Esta es la profesion de fé de vuestros representantes, mil veces repetida, y siempre con mas entusiasmo. Pero no basta que el Gobierno se decida á morir ó vencer, es preciso que este sea el voto de todos, y que cada Español prefiera el sacrificio de sus riquezas, de sus comodidades y gustos, y aun de sus vidas, al goce precario de estos bienes perdidos todos con la libertad de la Patria. Sevillanos, penetraos de estos sentimientos, y de que el que trata de desmentirlos, os engaña, os vende á nuestro enemigo, y os conduce á vuestra ruina; y cumplireis con la lealtad debida á vuestro Soberano, obedecereis con sumision y respeto al Cuerpo Nacional que lo representa, distinguireis los buenos y leales Españoles de los corrompidos, ambiciosos, y egoístas, y conseguireis finalmente la gloria de que la Junta Suprema, las Provincias, y aun el orbe entero celebre á un tiempo vuestro valor, vuestra lealtad y vuestra moderacion. Real Alcázar de Sevilla 20 de Diciembre de 1808. =
 Martin de Garay, Vocal Secretario General.

NOTICIAS PARTICULARES.

Prosiguen las noticias de Zaragoza con la carta del Mariscal Monecy intimando la rendicion de dicha Ciudad y la respuesta de su Capitan General el Excmo. Sr. D. Josef de Palafox. todo con fecha de 22 de Diciembre de 1808.

El 21 del corriente en seguida de la toma de Torrero, baxaron los enemigos con toda intrepidez hasta el tiro de fusil en toda su circunferencia de la fortaleza de San Josef, cuya defensa está encomendada al bizarro Coronel D. Mariano de Renovales. Rompieron el fuego contra ella como un número de 800 hombres; pero la guarnicion con el continuo fuego de artilleria y fusileria los puso en fuga inmediatamente hacia Tor-

rero, en cuya accion sufrieron bastante daño en sus tropas, habiendo tenido de nuestra parte un Capitan y cinco soldados heridos.

El 22 mandó dicho Comandante que saliesen 150 hombres de Guerrilla: les sostuvieron un vivo fuego por espacio de 5 horas: les quitaron una excelente mula, un pellejo de aguardiente, y tres fusiles: el enemigo tuvo de 7 á 8 muertos, y bastantes heridos, con lo que hubo de abandonar los puntos que ocupaba. La pérdida de nuestra parte fué de un soldado muerto y seis heridos.

El 23 se entabló igual Guerrilla con la referida guarnicion, que se compone del Regimiento de Cazadores de Orihuela, y Cazadores de Valencia: los desaloxaron de algunas torres y tapias que ocupaban, dieron fuego à las Casas y derribaron las tapias, cortando al mismo tiempo mas de 800 olivos que los cubrian, habiendoles muerto igualmente un caballo con su ginete y otros dos mas.

El 24 queriendo continuar los cortes de los olivares que los encubren en estas inmediaciones, se hizo indispensablemente emprehenderles nuevas guerrillas con la referida guarnicion, y Voluntarios del segundo Batallon ligero de Aragon: viendo la accion empeñada reforzaron los enemigos con dos columnas sus grandes Guardias en términos que duró el fuego de una y otra parte desde la una de la tarde hasta las oraciones, sostenidos los nuestros por la artilleria de dicha fortaleza al mando del Teniente Coronel Don Josef Ruiz de Alcalá: en cuya accion perdimos al Teniente Coronel del referido Batallon de Voluntarios D. Nicolas Maldonado, herido un Alferéz del mismo, uno muerto de los de esta guarnicion, y nueve heridos: habiendo sufrido el enemigo en esta accion entre muertos y heridos segun se dijo, pasados de 30.

Todos los Oficiales, Soldados y Paysanos que se han distinguido en esta terrible accion, serán premiados á proporcion del mérito que hubieren contraido, por nuestro Capitan General.

Se preparan nuevas glorias á esta Augusta é Imperial Ciudad de Zaragoza, pues los enemigos siempre tenaces en su pro-

posito, no omitirán diligencia, ni medio alguno para incomodarla; pero esperamos en Dios nuestro Señor, en Maria Santísima del Pilar nuestra amada Madre y Patrona, y en la justísima causa que defendemos, dará impulso á nuestros brazos, y conseguirá gloria inmortal, este Ejército de reserva el primero por su suerte en todos los combates, y valiente vecindario.

El 22 se presentó á las 11 de la mañana en el Reducto del Pilar un Oficial de la Gendarmeria como parlamentario: se hallaba nuestro General recorriendo las baterias, y justamente en él recibió los pliegos y al ver que Madrid habia capitulado, dixo: *Es falso. El valor de los que se acreditaron en el dia 2 de Mayo no tiene exemplo: ó hubo intriga, y fué rendida la Capital, ó se defiende.* Luego que leyó el pliego, mandó llevar bendados los ojos como estaba al oficial parlamentario al Cuerpo de guardia hasta recoger la respuesta por escrito, pero de palabra dixo el General: *No sé capitular, no sé rendirme; después de muerto hableremos de eso.*

Se concluirá.

Ayer llegó á este Puerto un Laud Ingles, cuyo Patron dió por noticia que el Jueves de la Semana pasada dió fondo en el de Mahon un Navío Ingles que habia apresado 14 velas de 20 que componian un comboy que salió de Marsella con destino á Barcelona, quatro de los cuales eran Corsarios, y de los que pudo apresar 3 comprehendidos en los 14 insinuados.

NOTICIAS DEL PAIS.

Embarcacion que llegó ayer á este Puerto.

De Mahon, el Laud del Patron Baltasar Urlovitch Ingles, en lastre.

COM SUPERIOR PERMISO.

En la Imprenta de Buenaventura Villalonga.